

XXIV CARRERA POPULAR “Villa de Olivares”

Estimados deportistas: El próximo día 29 de octubre celebraremos la XXIV CARRERA POPULAR, en nuestro municipio.


BASES – REGLAMENTO

1. Se celebrarán seis pruebas, con salida y meta en el Recinto Ferial de Olivares. Este año como novedad especial incorporamos una prueba NO COMPETITIVA para caminar, de una vuelta (5000 mtrs) al mismo circuito que la carrera principal; con salida a continuación de la primera prueba.
2. Las pruebas se iniciarán a partir de las 10:00 de la mañana, para las categorías y en el orden siguiente:

Categoría	Edad Nacidos/as	Distancia	Orden	Nº vueltas
Veterano D	De 1968 y anterior	10.000 m.	1ª	2
Veterana D	De 1973 y anterior	10.000 m.	1ª	2
Veterano C	De 1969 a 1973	10.000 m.	1ª	2
Veterana C	De 1974 a 1978	10.000 m.	1ª	2
Veterano B	De 1974 a 1978	10.000 m.	1ª	2
Veterana B	De 1979 a 1.983	10.000 m.	1ª	2
Veterano A	De 1979 a 1983	10.000 m.	1ª	2
Veterana A	De 1984 a 1988	10.000 m.	1ª	2
Senior Masc.	De 1984 a 2003	10.000 m.	1ª	2
Senior Fem.	De 1989 a 2003	10.000 m.	1ª	2
Junior	De 2004 a 2006	10.000 m.	1ª	2
Cadete	De 2007 a 2008	2.400 m.	2ª	2
Infantil	De 2009 a 2010	2.400 m.	2ª	2
Alevín	De 2011 a 2012	1.500 m.	3ª	1
Benjamín	De 2013 a 2014	1.500 m.	4ª	1
Prebenjamín	De 2015 a 2017	1.000 m.	5ª	1
Pitufos	De 2018 y posterior	580 m.	6ª	1

INSCRIPCIONES-INFORMACIÓN

3. Se establecerá un máximo de 500 participantes en la prueba absoluta (10000 metros); siendo el tiempo de corte para dicha prueba de 1 hora 15 minutos desde el comienzo de la misma.
4. La cuota de inscripción será de 6 € para la primera carrera, 5€ para la prueba de caminantes y de 1,50 € para las restantes. Las inscripciones podrán efectuarse a partir de las fechas abajo reseñadas o hasta alcanzar el límite de participantes fijado por la organización de la siguiente forma:
 - a) Mediante la plataforma digital: corredorespopulares.es, entrando en la siguiente dirección www.corredorespopulares.es/inscripciones.php donde, además de inscribirte online, encontrarás toda la información de la carrera. Por esta vía, el plazo de inscripción será desde la publicación en el BOP hasta el 27/10/23.
 - b) **Presencialmente, en el pabellón Municipal de Olivares**, en horario de 17:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, desde 18/09/23 al 27/10/23.

- c) Aquellos corredores que deseen tener sus **dorsales personalizados** tendrán que inscribirse antes del 20/10/23 SOLAMENTE MEDIANTE INSCRIPCIÓN ONLINE, pudiendo recoger su dorsal en el Pabellón municipal de Olivares a partir del 25/10/23 o el mismo día de la prueba hasta una hora antes del inicio, en el Recinto Ferial (zona de Salida /Meta). LOS DORSALES GESTIONADOS MEDIANTE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL se podrán retirar en el acto, aunque, en este caso, **no podrán ser personalizados**.
- d) Información: **95 571 88 72 - 630 446 551** de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 21:00 horas.
5. La Organización no se responsabiliza de los corredores-as que participen sin contar con la edad reglamentaria, o que lo hagan sin dorsal, no admitiéndose inscripción alguna sin las edades correctas. Asimismo, la Organización declina toda responsabilidad sobre cualquier daño que puedan sufrir las corredoras y corredores, al igual que cualquier persona que se encuentre viendo el evento.
6. Todo corredor/a con categoría falseada, cambio de dorsal, etc..., será automáticamente descalificado.
7. Habrá controles intermedios en el recorrido, debiéndose pasar por ellos para figurar en la clasificación definitiva.
8. A lo largo del recorrido se dispondrán dos puestos de avituallamiento con agua (hidratación) para la carrera de 10 Km. Una vez finalizada la prueba, habrá una **mochila de avituallamiento** con refrescos, frutas... para todos los participantes sea la modalidad que sea, así como servicio de guardarropa en la salida y vestuarios – duchas en el campo de fútbol. Además, habrá **camisetas técnicas conmemorativas para la 1ª prueba y camisetas de recuerdo para las siguientes pruebas**.
9. Durante la celebración de la prueba, se dispondrá de los Servicios Médicos necesarios.
10. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los expresamente autorizados por la Organización.
11. Las reclamaciones e impugnaciones serán competencia exclusiva de la Organización, e inapelables.
12.  **Trofeos y premios: (*)**
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.
 - Trofeo para los tres primeros corredores y corredoras locales de cada carrera (nacidos, empadronados o residentes). No acumulable: prevalece el siguiente orden: General, Premio por categoría y premio local
 - Trofeo para él y la corredor/a más veterano/a.
 - Premio al Club/Entidad con mayor número de participantes en meta, sumadas todas las carreras.
 - Premio en metálico:**

Primer Clasificado	150 €
Primera Clasificada	150 €
Segundo Clasificado	80 €
Segunda Clasificada	80 €
Tercer Clasificado	50 €
Tercera Clasificada	50 €

f. **Premio en metálico** para el ganador **200 €** y para la ganadora **200 €** de la primera carrera, si mejoran la marca de esta prueba:

RÉCORD 10 KMS MASCULINO:

- Bidal Marhoum: 29'55" en el año 2022

RÉCORD 10 KMS FEMENINO:

- Raquel Gómez Martín: 35'17" en el año 2016

g. Los trofeos no son acumulables y se entregarán una vez confeccionadas las listas definitivas de ganadoras y ganadores.

(*) **IMPORTANTE:** Para poder recibir el ingreso de los premios económicos se hace indispensable presentar los siguientes documentos a la Organización de la XXIV Carrera Popular "Villa de Olivares":

- Documento acreditativo que certifique que dicha cuenta bancaria es de titularidad española y pertenece a la persona merecedora del premio en cuestión (expedido por la entidad bancaria en cuestión).
- Fotos del anverso y del reverso del Documento Nacional de Identidad original (NIE/NIF) de la persona merecedora del premio en cuestión.

INFORMACIÓN SOBRE LA CAMINATA

13. La prueba consistente en una caminata de 5 kms tendrá un carácter lúdico y participativo, obviando por completo el afán de competición.
14. Dicha prueba constará de una sola vuelta al circuito de la carrera principal, siendo la salida de la caminata inmediatamente después de la salida de la prueba absoluta.
15. Las y los caminantes irán identificadas/os con dorsal, posibilitando un listado con el orden de entrada en meta; así como obtendrán camiseta conmemorativa de la prueba.
16. Podrá inscribirse toda aquella persona nacida en el año 2006 o con anterioridad.
17. Las personas que participen en la prueba de caminata, **habrán de facilitar el avance de aquellas personas que se encuentren participando en la prueba absoluta**, para ello recomendamos que se camine pegados a los lados del circuito, dejando suficiente espacio por el centro del mismo para que las corredoras y corredores puedan adelantar con facilidad.
18. Con el fin de no entorpecer la prueba absoluta, queda prohibido caminar acompañados de mascotas, así como con carritos porta-bebés u otros objetos que puedan obstaculizar el normal desarrollo de la carrera principal.

19. Se establece un tiempo máximo para la caminata de 1 hora y 15 minutos desde el comienzo de la misma.
20. Límite de inscripciones para la caminata: 150 participantes.
21. Todos los participantes inscritos, por el mismo hecho, aceptan el presente Reglamento, prevaleciendo el criterio de la Organización en caso de dudas.